

hasta un desierto inhospitalario: ellos se expusieron á todas las miserias humanas, á todas las crueldades de los salvajes, y sin embargo, animados por el verdadero amor de la libertad inglesa, afrontaron todos estos males con placer, comparándolos con los que sufrían en su patria, con los que les infligía la mano de estos hombres, que habrían debido ser sus amigos.

«¿Los colonos nutridos por vuestra bondad? Ellos crecieron, gracias á vuestra negligencia. Tan luego como habeis querido cuidar de ellos, esta solicitud se ha limitado á enviarles para gobernarlos y pillarlos, comisionados de algunos de los diputados de esta Cámara; gentes cuya conducta mas de una vez ha helado en sus venas la sangre de estos amigos de la libertad: gentes elevadas allá á las mas altas posiciones de la justicia, y demasiado felices aquí de escaparse de los tribunales al partir para un país extranjero.

«¿Los colonos protegidos por vuestras armas? Ellos son los que han tomado noblemente las armas para defenderos: los que luchando con trabajos infinitos han desplegado todo su valor para defender un país, cuyas fronteras estaban inundadas de sangre, miéntras que en el interior se os sacrificaban todos los recursos para ayudarlos.

«Y creedme, el espíritu de libertad que ha animado á este pueblo desde su origen, este espíritu, no lo abandonará jamas.»¹

El coronel Barré decia bien; no lo escucharon. El orgullo inglés no podia admitir la resistencia legítima de los colonos: pero sus palabras han quedado consignadas en la historia, como una justificación de la revolucion americana, y bajo este aspecto debemos recordarlas.

¹ Hinton, página 182.

LECCION XXI.

PRIMEROS ENSAYOS DE IMPONER CONTRIBUCIONES A LAS COLONIAS.

SEÑORES:

Para comprender bien la revolucion, es menester seguir en la historia á ese espíritu de libertad, y conocer el camino que recorrió á mediados del último siglo, hácia el año de 1754, en momentos en que rompía sus vínculos con la metrópoli.

No es tarea difícil la de explicar qué principios, qué teorías políticas apasionaban entónces á la América; lo es, sí, hacerlos comprender qué diferencias promediaban entre esas ideas y las que preocupaban á la Francia en la misma época. Entre lo que pensaba entónces la América y lo que pensamos hoy nosotros hay una gran semejanza, y si os dijera sencillamente: ved lo que se pensaba en 1763 del otro lado del Atlántico, imaginaréis naturalmente que la Francia del siglo XVIII debía participar de esa manera de sentir, porque el mundo no camina de prisa, y nada tiene de extraño que tales ideas hayan llegado á América cien años ántes que á nuestro país.

Pero una comparacion mas detenida os mostrará la diferencia que existía entónces entre ambos pueblos, y cuán profunda era la separacion que por diferentes causas habia entre la democracia americana y la francesa; lo que os convencerá á la vez de la necesidad que tenemos de estudiar á los americanos.

Trasportémonos á Francia en 1758, y encontraremos allí una sociedad voluptuosa, elegante, galante, títulos que ella misma se da. Las artes, la pintura, la escultura, rinden homenaje á los placeres: Boucher es el pintor de la época, el gran maestro de ese arte frívolo que hoy mismo deleita á los coleccionistas. Nada serio se encuentra en esa sociedad, y el frances ménos serio de todos es el rey. El clero se cree á tal punto una clase privilegiada, que rompe lanzas con el inspector general Michaud, que intenta someterlo á la igualdad del impuesto, y acumula volúmenes para probar que el derecho divino lo exime de concurrir á las cargas comunes de la nacion. La nobleza se compone de individuos valientes y elegantes, que van, si es preciso, á morir con denuedo al campo de batalla; pero que en Versailles son cortesanos de taco encarnado, que pasan su vida dándose la mano. La clase llana, la que ha cambiado ménos quizá, la componen los *frondeurs*, que se desviven por ver en lucha al rey y al parlamento, y que se desconciertan si este maltrata á algun ministro. En cuanto á los paisanos, su único oficio consiste en pagar al gobierno impuestos enormes que gravitan sobre el trabajo: por lo demas, nada significan en el Estado. Veo, pues, en Francia en esa época, paisanos, gente del estado llano, nobleza y clero; pero no veo ciudadanos. Hay un momento, sin embargo, que es menester tener en cuenta. Aquel en que Montesquieu publica su inmortal obra maestra el *Espíritu de las leyes*, que tiene que imprimir en Suiza y anónimo, ó aquel otro en que Voltaire escribe sus *Cartas sobre la Inglaterra*; pero todo esto es una alborada que no antecede á un dia de libertad.

En América, por el contrario, hallamos una sociedad que vive al aire libre; no ya una sociedad elegante, sino un pueblo de pequeños propietarios, vestidos de trajes tejidos por sus esposas; que saben mas que nosotros sobre libertad y que hablan poco de ella, pero que la practican diariamente.

¿Cuáles son las ideas que preocupan el ánimo de un americano ó de un inglés, puesto que ya hemos visto que estas son importacion inglesa? Las hallamos en el *Gobierno civil* de Locke, y en el bill de derechos de 1689. Los ingleses, poco amigos de teorías, son fieles, sin embargo, á las que aceptan una vez; entre ellos es dogma la igualdad entre los hombres, como lo es que la sociedad procede de un contrato:

contrato cuyo original no se encuentra, es verdad; pero que no por eso pierde su mérito intrínseco. Hé aquí su teoría: puesto que los hombres son iguales, han debido reunirse bajo una forma de gobierno, y esto ha procedido de un contrato. Esta idea que Locke tomó de Grocio, no tiene grandes inconvenientes: es evidente que un gobierno equivale á un contrato, desde que el príncipe no gobierna por su cuenta sino para garantir á sus súbditos la seguridad, la libertad y la prosperidad.

Rousseau se apropió á su turno la idea de Locke; pero imaginó que, supuesto que la sociedad era obra de un contrato, el estado de sociedad era contrario á la naturaleza, deduciendo que nada podia dar mayor felicidad al hombre como vivir en los bosques, considerando al salvaje como tipo de perfeccion. Para los ingleses, que no tienen ideas semejantes, el derecho que traen al mundo al nacer consiste en dos cosas, á saber: la libertad y la propiedad; cada uno de ellos se obliga solo hasta cierto punto. Es preciso, pues, que la sociedad esté constituida para el bien de los ciudadanos: de ahí la consecuencia que todo gobierno es un contrato hecho en favor de los gobernados, y que si aquel no cumple su mandato, estos tienen por su parte derecho á romper los vínculos que los ligan.

¿Cuál es la consecuencia práctica de esta teoría? Que no se puede intervenir en la libertad ni en la propiedad, si no es con el consentimiento de los ciudadanos. ¿Cómo obtener este consentimiento? Por medio de mandatarios; así, el Parlamento será únicamente quien tendrá derecho de legislar y de votar el impuesto. Este no podrá establecerse sino por el consentimiento de la comunidad; principio universalmente admitido en Inglaterra. Mientras no existió Parlamento en Irlanda, el inglés no se creyó autorizado á votar el impuesto para la Irlanda: igual cosa sucedió cuando por el año de 1750 el gobierno quiso imponer una contribucion á la América. El Parlamento declaró que no reconocia el derecho de legislar para sus colonias, y rehusó su sancion al proyecto. Tales eran las ideas que profesaban los ingleses; perfectamente al corriente de que no puede tocárseles un cabello, ni tomárseles un cuarto, sin permiso del Parlamento.

Estas ideas lograron en América un vigoroso desarrollo; pero en Inglaterra mediaba de hecho una gran distancia entre la teoría y la

práctica. El rey se hallaba rodeado de una corte numerosa, de una Iglesia establecida, de una aristocracia en posesion de ciertos privilegios que representaban verdaderos impuestos no votados por la nacion. Miéntras en el nuevo mundo, por el contrario, todos los hombres eran iguales sin excepcion, puesto que emigraban en busca de fortuna, sin mas capital que su ingenio y sus brazos. Realizábase de esa manera la idea de Locke, y el gobierno se amoldaba á la forma de un contrato, de suerte que en la colonia de Nuevo-Plymouth, vemos á los emigrantes fijar las bases de ese contrato ántes de desembarcar: lo mismo pasa en Rhode-Island. Los colonos pagaban sus gobernadores, ya fuesen nombrados por la colonia ó por el rey; los parlamentos coloniales votaban los fondos para abonar estos sueldos, y tenian constantemente los cordones de la bolsa en sus manos. Además, como no habia ejército, puesto que el servicio militar era desempeñado por la milicia, el gobierno no podia ni atemorizar ni seducir á nadie. El temor y la seducción son los elementos principales de opresion de que se sirven los gobiernos: así, pues, cuando no se puede ni inquietar ni seducir á nadie, seguro es que todos serán incorruptibles. Tal sucedia en América; los americanos eran gente honrada, sin duda; y no se concibe cómo habrian sido otra cosa. Se agrega á ello otra circunstancia singularmente favorable, la separacion de la Iglesia y del Estado, y la perfecta independencia de aquella. En la Gran Bretaña, la Iglesia anglicana era omnipotente: apenas toleraba á los disidentes, y excluía á los católicos. En América los disidentes eran admitidos por todas partes, aunque no fuesen nobles: la proscripcion era desconocida, excepto (doloroso es decirlo) contra los católicos. El catolicismo obtuvo la igualdad por la revolucion. Entre los episcopales y los disidentes la igualdad era casi completa; aun allí donde reinaba la Iglesia episcopal no existia gerarquía. La Iglesia episcopal de América solo tuvo obispos despues de la revolucion: cada una de las parroquias era administrada por los fieles, sin vínculo alguno con las Iglesias vecinas; era una asociacion enteramente comunal, y se acostumbraba á discutir los asuntos políticos, terminados los oficios. Durante las agitaciones que produjo la revolucion americana, las reuniones tenian siempre lugar al acabarse las ceremonias religiosas.

Una Iglesia separada del Estado, que nada espera de él, que ni lo

domina, ni teme verse esclavizada, debe tener necesariamente ideas muy distintas de las de una Iglesia oficial. Así, en América nunca se ha conocido la idea de derecho divino, de obediencia pasiva. Cristo nos aconseja obediencia hácia las autoridades; pero es evidente que con esto no quiere decir que debemos obedecer al primer usurpador ni al primer tirano que se presente. En América todos admiten que, si el gobierno falta á sus deberes, rompe él mismo el contrato existente entre él y los ciudadanos: el deber de la obediencia cesa al mismo tiempo que la legitimidad del mando.

Otra causa vigorizaba todavía el espíritu de actividad, de independencia de los americanos, causa que ha desempeñado un importantísimo papel en la revolucion: no os admire que os diga que esta fué la esperanza. A primera vista nadie daria á ese sentimiento la importancia considerable que ejerce sobre la política; y ella es grande sin embargo. Recordad si no la historia romana: los romanos todos se creian nacidos para conquistar el mundo; lo mismo pasa en Francia; todos creen haber nacido para defender la unidad nacional; todo ciudadano es un soldado ante la menor amenaza contra nuestras fronteras. Pues bien, la idea americana, desde el primer dia, ha sido que el continente todo seria poblado por la raza anglo-sajona, la cual llegaría un dia á dirigir la marcha de la civilizacion. La fé política de los americanos consiste hoy mas que nunca en creer que su país será un dia el gran foco de la civilizacion; teoría apoyada en esta idea notable, que la civilizacion se ha dirigido siempre hácia el Occidente. Bajando de las mesetas del Asia, ha pertenecido primero á las grandes monarquías orientales; despues á los griegos; de estos pasó á los romanos; de los romanos á los franceses, á los ingleses, á los españoles, á los alemanes, á los pueblos de la Europa occidental; un paso mas, y atravesará el Océano. Esta idea fué expresada con animacion en 1730 por Berkeley, gefe de la escuela filosófico-idealista; en Rhode-Island escribió una cuarteta que en América se considera como una profecía: «El imperio del mundo se dirige al Occidente; ya están representados los cuatro primeros actos; la pieza terminará en el quinto con el ocaso del sol; el hijo menor del tiempo será el mas noble de todos.» Hácia la mitad del último siglo esta esperanza constituía la fé de Franklin, quien tenia la persuasion de creer que existía un continente por conquistar,

y que su conquista pertenecía á la raza inglesa, la cual debía propagarse allá indefinidamente y llegar un día á formar un pueblo de ciento cincuenta á doscientos millones de hombres, produciendo una nueva civilizaci6n. Tanto preocupaba á Franklin esta idea, que en todas las memorias que dirigia á los ministros ingleses, como en todos los folletos que publicaba, vemos este pensamiento fijo; fundir la América y la Inglaterra, derribar las barreras artificiales que las separan, y fundar de este modo un imperio inmenso cuyo centro fuese la Inglaterra; y cuando se le observaba que si su proyecto llegaba á realizarse la Inglaterra acabaria por ser un satélite de la América, Franklin se sonreía por toda respuesta. Tal perspectiva no atemorizaba al filósofo patriota; y no solo no le atemorizaba á él, sino que habia logrado comunicar sus esperanzas á hombres muy importantes de la misma Inglaterra. Pitt declaró que el día que la Inglaterra dejase de ser la metrópoli, es decir, la señora de sus colonias, los hombres de corazón no tendrían otro remedio sino emigrar á la América.

En la misma época, el ilustre historiador Hume contestaba á Gibbon, que le pedía un consejo sobre si debía escribir en frances su historia de las revoluciones de la Suiza: *Los franceses son hoy los señores del mundo por su idioma; pero tended la vista hácia nuestros establecimientos de América, y comprenderéis que ellos asegurarán á la lengua inglesa el imperio del mundo.*

Todos los americanos piensan así; en 1760 creían, y hoy mismo creen en el destino civilizador de la América; circunstancia que explica el encarnizamiento de la guerra actual. Comprenderéis, pues, que educados en la persuasi6n de que cada americano ha nacido para la grandeza de América, para conquistar un continente nuevo, deben mirar como traidores á cuantos intenten disipar tan bella ilusi6n y destrozár la patria.

Mucho ántes de la revoluci6n, las colonias comprendían que la América era un país nuevo cuyo engrandecimiento debía realizarse sin auxilio de la Inglaterra. A presencia de semejante porvenir, se preguntará: ¿por qué la Inglaterra dejaba hacer y no procuraba asegurar sólidamente la obediencia de sus colonias?

En primer lugar, la Inglaterra era un pueblo sobradamente hábil

para pretender impedir el desarrollo de las colonias; además, no tenía ningún interés en hacerlo, considerándolas como una simple hacienda en explotaci6n, á donde iba á sacar madera, añil, brea, pieles, en retorno de mercancías inglesas. Con tal que la América no traficase, se creía haber cumplido cuanta regla imponía la habilidad comercial, sin apercibir que impidiendo esa expansi6n de las colonias, la Inglaterra sufría tanto como ellas mismas; pero esa era la política del último siglo. Se guerreaba sin tregua entre ingleses y franceses, entre españoles é ingleses, y siempre por conservar el monopolio del comercio colonial. Si se hubiese dejado desde el primer día que las colonias viviesen como les convenía, es probable que el siglo XVIII hubiese pasado en una paz profunda, mientras que se ensangrentó con guerras prolongadas é inútiles. ¡Extraña cosa en verdad, que siempre ha de llegar al último la idea más natural y justa; que ha de principiarse siempre en política por lo más complicado! El pensamiento de que era preciso tener colonias que proveyesen á la metrópoli de las materias primas, para venderlas después á las mismas, transformadas por la industria fabril, presidía en esa época á todas las relaciones comerciales de los pueblos. ¡Bella política que ha abortado más de un siglo de guerras y de tristes resultados!

El día que hubo dos millones de ingleses en América, las colonias comenzaron á sentir cuán duro era no poder fabricar nada, ni siquiera vender los productos del país, sino á comerciantes ingleses. ¿No era exorbitante ya el no poder exportar harinas á las Antillas? Los americanos que hacían pescas considerables, sin poder llevar el bacalao á Portugal ni á España, países que por su calidad de católicos consumían considerablemente ese artículo, por ser monopolio reservado á la Inglaterra, comenzaron á preguntarse si esa alianza en que todas las utilidades eran para la Inglaterra, podía durar sin modificaci6n. Lo que concurría á aumentar la irritaci6n era que los emigrantes nada debían á la madre patria, pues si bien procedían de ella, habiendo salido expulsados, no podían profesar una gran ternura á su madrastra. Multiplicados en el desierto que ellos mismos habían desmontado y preparado al cultivo, abriendo caminos y puertos, sabían bien que nunca la metrópoli había gastado un sueldo por ellos, si se exceptúa la Georgia, fundada en 1732. Nada tiene, pues, de extraño que en 1758,

Pedro Kalm, viajero sueco cuyos escritos han tenido una influencia considerable por haber hecho conocer la América en Europa, escribiese que los excesos de la libertad en América le habian pasmado. Como de costumbre, Kalm veia las objetos invertidos: no era de libertad exajerada de lo que adolecia la América, ni ménos de excesiva prosperidad; sufría y murmuraba, porque su comercio y su libertad estaban igualmente encadenados.

Pero Kalm era discípulo de una vieja escuela política, que hoy mismo es la maestra de todos los hombres de escasa inteligencia. Encontraba que habia demasiada libertad y prosperidad en América, y que de ahí procedia la agitacion. «Se habla, dice, de separacion; algunos hay que dan el plazo de treinta años á este acontecimiento.» Es deplorable que no nos haya transmitido los nombres de los que pronunciaban esas palabras verdaderamente proféticas. Pero agrega, «dos cosas mantendrán en la obediencia las colonias: la inmediacion al mar, puesto que carecen de marina, la vecindad de los franceses y la necesidad que tienen los plantadores del gobierno inglés para defenderse de sus turbulentos vecinos.» ¡Cosa rara! la idea de Kalm tuvo su influencia en la política francesa: cuando M. de Choiseul firmó la paz de 1763, abandonó el Canadá á los ingleses con cierta satisfaccion, diciendo: «Son nuestros,” imaginando que las colonias querrian pronto ser independientes, y que esto seria para la Francia una especie de desquite contra la Inglaterra. Triste recurso que hacia renunciar á un país que Voltaire clasificaba desdeñosamente «de unos cuantos metros de nieve,” y que es cuatro veces mayor que la Francia; uno de los países mas hermosos del mundo, en donde se ha desarrollado una colonizacion que ha triplicado á los Estados-Unidos, colocándolos en primera línea entre las potencias marítimas del continente.

Despues del año de 1763, cuando las colonias no tuvieron nada que temer de la Francia, no sé si empezaron á pensar en su independencia; pero la Inglaterra se apercibió de que las tenia en sus manos, y que seria bueno hacerles sentir su dependencia y abatir su orgullo. Idea mas falsa no podia germinar en la mente de los políticos. En este mundo es preciso contemporizar siempre con los sentimientos nacionales, y no obrar sino por necesidad. El pensamiento que ocurrió á los teóricos de aquella época fué, que seria conveniente poner im-

puestos á la América. La idea de crear impuestos y contribuciones directas, no era nueva. Desde 1745 se la habian propuesto á Robert Walpole, ministro inteligente que gobernó al rey de Inglaterra, durante muchos años, con un método sencillísimo. Estaba de acuerdo con la reina; esta proponia al rey lo contrario de lo que Walpole queria, y al instante el rey, por orgullo conyugal y por contrariar á la reina, se ponía de parte del ministro. Durante veinte años, el monarca inglés tuvo la satisfaccion de mandar solo, haciendo lo que queria su ministro y su muger: ¡la fé nos hace tan felices.....!

Walpole ha dejado una mala reputacion, porque tenia el defecto de conocer la tarifa de la conciencia de cada diputado del Parlamento, y cometia el error, aun mas grande, de envanecerse de ello: la historia le ha juzgado severamente, y con justicia; pero Walpole era un estadista consumado. Su divisa decia: no tocar lo que esté quieto (*Quieta non movere*), y cuando se le hablaba de contribuciones en América, contestaba: «me basta el tener que habérmelas con la Inglaterra vieja; «no quiero entretenerme tambien con la jóven,» y agregaba: «conozco «sus planes, se los abandono á los que sean ménos aficionados que yo «á la tranquilidad, y sobre todo, á la prosperidad comercial de este «país. Sé perfectamente lo que hacen los americanos; comercian con «las Antillas y con el Portugal, sacándoles oro; con ese oro vienen á «comprar nuestras mercancías, y yo calculo que si sus negocios suben á doce millones anuales, la mitad de estos entra en algunos años «en las arcas del rey. Hé aquí mi sistema de impuestos; que otros «mas hábiles ó mas atrevidos que yo procedan como les parezca.»

Mas tarde, en 1757, cuando Mr. Pitt llegó al ministerio, en vísperas de la guerra contra la Francia, le propusieron poner contribuciones en América; Pitt se negó á ello porque en su opinion esta era una deslealtad desde que á las asambleas americanas incumbia votar sus impuestos; pero como era un furioso proteccionista, agregaba, «si la América se atreve á fabricar una media, ó un clavo de herradura, le haré sentir todo el peso de mi país.» Ved hasta dónde puede alcanzar el error en las cabezas mejor organizadas. La Inglaterra se habria considerado perdida el dia que la América hubiera fabricado una media, ó un clavo de herradura. Desde la fundacion de los Estados-Unidos, sabe Dios cuántas medias se han tejido, y cuántos cla-

vos han salido de las herrerías americanas sin que la Inglaterra haya sufrido por ello.

Es una de las ideas mas singulares, la de imaginarse que nos enriquece la ruina del vecino, sin pensar que cuando este no tenga nada, nada podrá tampoco comprársele ni vendérsele. ¿No se ve que la riqueza individual constituye la general?

Quien tuvo la triste fortuna de imponer contribuciones á los americanos, fué el presidente de la oficina de comercio, Cárlos Townshend, el cual ha dejado reputacion de hombre afable y de buen orador; pero tenia un gran defecto para hombre público: le dominaba el espíritu de la magistratura. Voy á explicarme, para evitar falsas apreciaciones: llamo espíritu de magistratura, al espíritu formalista que consiste en decir: la ley existe, no tengo que discutir si es buena ó mala, es ley y la cumplo. Este espíritu es excelente en el magistrado, al aplicar la ley civil; el ciudadano sufrirá, el perjudicado será un litigante: si se trata de una ley penal, sufrirá el derecho público. Es preciso, pues, que el magistrado aplique la ley toda, y solo la ley: nunca puede sustituirse al legislador. Pero tomad al mismo individuo, hacedlo ministro de hacienda, que aplique igual doctrina á las leyes fiscales, y veréis á qué funestas consecuencias lo llevará la aplicacion severa de la ley. Así por ejemplo, si se permite que tal mercancía colocada en tal ó cual categoría, sea tasada como si perteneciese á otra, consultando en esto el interes del comercio, y se pone á un magistrado al frente de estos asuntos, veréis cómo suprime esas tolerancias necesarias, y cómo llega á veces, á fuerza de rigorismo, á cometer verdaderas injusticias. Los notarios, los procuradores, los alguaciles, los agentes de cambio que venden sus oficios, ¿de dónde reciben su derecho? De la tolerancia. Puede suprimirse de una plumada el privilegio de los agentes de cambio. Suponed un ministro que quiera ejecutar la ley con los empleados públicos, ejecutándola al pié de la letra, y veréis qué trastornos resultarán de ello. Por este camino se llega á una verdadera confiscacion. *Summum jus summa injuria.*

Cárlos Townshend tenia ese espíritu de magistratura; su idea era: los americanos hacen un comercio interno; este no nos daña en lo mas mínimo, pero no es legal; además, son insolentes, y es preciso abatir su insolencia. Olvidaba la respuesta que daban los colonos á ese cargo

de los señores ingleses: «¿Sois acaso mejor que nosotros? Vosotros sois ingleses establecidos en Inglaterra; nosotros somos ingleses establecidos en América; hé aquí la única diferencia.» A lo que respondian los primeros, acordándose de su paternidad para despojar á sus descendientes: «Vosotros sois hijos nuestros;» y los colonos replicaban con razon: «Sí, hijos vuestros, pero arrojados al desierto, y que nada os debemos.»

Cárlos Townshend imaginó una cosa por cierto no muy complicada: crear un impuesto sobre los colonos, y por este medio obtener bastante dinero para que el rey pudiese pagar veinte regimientos, unos diez mil hombres; y formar además una especie de lista civil, con la cual se pagaria á los jueces de las colonias y á los administradores, de manera que los americanos tuviesen la fortuna (lo mismo que los ingleses) de ser administrados por gentes que no dependiesen de ellos. Tal era el proyecto de Townshend.

En los momentos en que empezaba á circular esta idea, el ministerio Bute se retiró, y Townshend dejó la presidencia de la oficina de comercio; pero en el nuevo ministerio se halló un estadista, Grenville, que se apoderó de los proyectos de Townshend y quiso acabar con las cosas de América.

Era un hombre de otra especie que Townshend: pero tenia tambien grandes defectos para ministro: era hombre de papeles, verdadero prodigio de oficina porque rubricaba muchos decretos al dia, como si fuese máquina de vapor. El conocimiento de los hombres exige un espíritu ménos activo y mas asentado. Se ha dicho que todas las desgracias de la guerra provenian de que á Grenville se le habia ocurrido leer los despachos venidos de América. Sus predecesores no lo habian hecho nunca, y las colonias olvidadas no lo hubieran echado de ménos. Leyendo Grenville esos despachos, vió que los gobernadores estaban muy disgustados porque las colonias les abonaban sus sueldos y ellos aspiraban á la honra de ser pagados por el rey. El ministro, pues, quiso remediar semejante desórden y humillar la independencia colonial. Sabido es cuán cara pagó la Inglaterra semejante política.

Sin embargo, Grenville acabó con la libertad americana: pertenecia á la escuela que confunde la libertad con la soberanía del poder legislativo. Para él, como para todos los whigs, era artículo de fé la

omnipotencia del Parlamento, y esa idea la expresaban diciendo que el Parlamento lo podia todo, ménos cambiar los sexos. Los whigs se aferraban á tal doctrina, porque prevalidos de la omnipotencia del Parlamento, habian enfrenado á los pequeños príncipes de Hannover, á quienes el acaso del nacimiento habia llevado al trono de Inglaterra, y que solo pensaban en una cosa, cuando el Parlamento los fastidiaba mucho; en volverse á la pequeña ciudad de Hannover, y dejar el país que los hacia reyes, los pagaba y trataba tan mal.

La omnipotencia del Parlamento fué la divisa de Grenville: ni alcanzaba á imaginar que la opresion pudiese nacer de una asamblea, ó de un príncipe. Para enfrenar á la América, quiso crear un impuesto, y escogió el del papel sellado.

No he menester explicaros en qué consiste el sello; para la Inglaterra era lo mismo que es para nosotros, y para la América tambien. Pero Grenville, que no queria incomodar inútilmente á los americanos dándoles un impuesto desagradable, sometió la cuestion á los colonos, con el objeto de saber si no preferian otro, por ejemplo, el de las bebidas. De ese modo les hacia ver que el impuesto consultaba únicamente el interes de las colonias: los ministros de hacienda aman entrañablemente á los contribuyentes, y solo consultan su bien.

Sometida la proposicion á las colonias, como podeis imaginarlo, fué recibida con frialdad. Preguntar á los hombres qué impuesto prefieren pagar, equivale á ponerlos en la posicion de aquel soldado condenado á muerte, á quien se le dejó la eleccion del árbol en que debia ser colgado. Fué preciso llevarlo á presencia del general, porque no habia árbol que le agradase; á punto que le indultaron. Lo mismo sucedió á los americanos; ninguno de los impuestos les agradaba, no por la cifra á que ascendian, de buena gana habrian satisfecho al gobierno la suma pedida, si esta hubiese procedido del voto de sus asambleas coloniales; pero un impuesto creado sin su intervencion, afectaba á sus mas caros intereses, al derecho de no pagar sino las contribuciones votadas por ellos mismos.

Se alzó una grito general en las colonias; pero el hombre que en esas circunstancias servia de intérprete de su país, era James Otis abogado de Boston; uno de los personajes mas notables de los primeros dias de la revolucion, y que habria hecho mas tarde un gran pa-

pel, si su razon no se hubiese extraviado por la paliza que le dieron sus enemigos políticos.

Cuando leemos el folleto de Otis que incendió la América, lo encontramos lleno de sensatez. Pide libertad plena, y contiene bellísimas páginas contra la esclavitud de los negros.

En cuanto á la propiedad «es evidente, dice, que si pueden imponerse contribuciones al ciudadano sin su consentimiento, nadie podrá «decirse dueño de la propiedad que esté comprendida en el impuesto.» Es la doctrina de Locke, doctrina que no podia causar extrañeza á ningun inglés. Entretanto, lo que los ingleses consideraban muy justo en Lóndres, les parecia exorbitante en Boston. No habia uno solo que hubiese consentido en pagar un impuesto no votado por el Parlamento, y nada les parecia mas natural que ver á los americanos pagándolo sin ese requisito. El folleto de Otis produjo un grande escándalo en la Cámara de los lores; y se creyó que con calificarlo de obra de un loco, disminuiria su importancia: Lord Mansfield dijo sin embargo: «Andad con tiento, la locura no impide las revoluciones; loco fué Masaniello, y esto no obstó á que se enseñorease de Nápoles: tened por cierto que no hay grandes reuniones populares en que no prevalezcan las ideas ménos sensatas.»

Los temores de lord Mansfield eran fundados; pero al cabo ¿por qué se enloquecen los pueblos, sino porque están cansados de pedir una justicia que la demencia de los gobernantes les niega siempre?

Cuando llegó á Inglaterra la respuesta de América, el ministro Grenville se irritó extraordinariamente, é hizo votar inmediatamente el impuesto del sello, á pesar de alguna resistencia en el Parlamento: nadie pensaba hubiese en ello el menor peligro. Los ingleses decian: «Los colonos son nuestros hijos.» ¡Nuestros hijos! Sucede á menudo que no nos apercibimos que nuestros hijos se hacen hombres; llegan á treinta años, á cincuenta, y son todavía niños para el padre que los ha criado. La Inglaterra, pues, no creia que las colonias pudiesen resistir: el mismo Grenville ha dicho que si hubiese creído en una resistencia séria, no habria contribuido al incendio de dos pueblos, por cosa de tan poco momento, como dos ó tres millones que debia producir el impuesto.

Es preciso confesar que quien habia engañado á Grenville era Fran-

Franklin. Este no creía en la posibilidad de la resistencia, y dió á entender que si se votaba el impuesto, no habría mas que conformarse: convencido de ello escribía estas palabras: «Tan imposible es impedir que el Parlamento haga una cosa, como detener el curso del sol.» Cuando Franklin dió sus instrucciones al comisionado que envió á los Estados de quienes era representante (Massachusetts y Pensylvania), aquel le preguntó si tenía algo particular que encargarle, á lo que respondió Franklin: «Decid á mis compatriotas, tengan el mayor número de hijos posible, y lo mas pronto que puedan,» lo que quería decir que, duplicando la población americana, cada veintuno ó veintidos años, convenia aplazar toda especie de reclamacion un cuarto de siglo. No se calcularon las consecuencias posibles de una negativa; el sentimiento del derecho arrebató á todos. «La Inglaterra no tiene derecho de imponernos contribuciones, dijeron los colonos, y no las pagarémos.» La resistencia comenzó en Virginia: en las primeras cartas de Washington se ve cuán poco se alucinaba él mismo. Simple coronel de milicias coloniales, pero inglés hasta la médula de los huesos, se rebelaba ante la idea de pagar lo que no debía, y no le arredraba el pensar que si se llevaban las cosas á los extremos, la Inglaterra perdería la América, ó sucumbiría. Sin embargo, el promotor de la resistencia no fué Washington, sino un abogado oscuro entónces, llamado Patrick Henry, que acababa de incorporarse á la asamblea de Virginia. Patrick Henry propuso á la asamblea tomase una resolucion que corroborase el derecho de los ciudadanos, respecto á pagar únicamente los impuestos que votasen sus representantes. Este voto público no significaba nada como declaracion de principio: lo que tenía de grave era proclamar la resistencia á una ley del Parlamento. Con este motivo Patrick Henry pronunció una frase que ha conquistado celebridad: el orador se habia adelantado en una senda escabrosa, y se desató en alusiones furiosas contra el rey Jorge que seguía según él, el camino de todos los tiranos. En el calor de la improvisacion dijo: «Que no se descuide: César encontró á Bruto, Carlos I á Cromwell, Jorge.....» Estas palabras desencadenaron una tempestad en medio de la asamblea; todos vociferaban, todos interpelaban al orador, que continuó tranquilamente diciendo: «Jorge III haría bien en recordar la leccion.»

La Virginia se componía de grandes propietarios, gente quieta por su posición y poco aficionada á las revoluciones: las colonias del centro, dadas al comercio, no seguían el impulso de las demas. La iniciativa de la Virginia decidió el movimiento: los demas Estados se le adherieron. En el Norte, entre las poblaciones puritanas, las pasiones eran vivas y se temía ménos el resultado de la resistencia á la Inglaterra.

De Massachusetts salió la proposicion de convocar un congreso, idea que no era nueva. En 1754, durante la guerra con los franceses, Franklin fué el primero que la propuso; pero era preciso hacerla aceptar, tanto por las colonias, como por el Consejo del rey y nadie la aceptó; las colonias creyeron que en el proyecto de Franklin se daba una ingerencia excesiva al realismo, y el Consejo pensó otro tanto de la intervencion que se diera á las colonias; el pensamiento sin embargo, subsistió. Se propuso, pues, la reunion de un congreso en Nueva-York para Octubre de 1765: este proyecto fué acogido en todas partes. Hubo con todo alguna oposicion en la Carolina; un orador chusco que quiso por una comparacion ingeniosa, ridiculizar el proyecto de sus compatriotas, dijo: «Vais á hacer una comida nueva; Massachusetts os mandará pescado y cebollas; Nueva-York granos y harina; Maryland y Virginia, tabaco; la Carolina del Norte, pez y brea; la del Sur, arroz y añil, y la Georgia polvoreará todo con serrín; de veras que haréis un extraño guisado!» Otro orador, habitante de la campaña, tomó la palabra y expuso, que por nada de este mundo haría su cocinero al *gentleman* preopinante; pero que si se deseaba llevar al congreso á gentes inteligentes, podría aderezarse un plato digno de soberanos. Prevaleció esta opinion y la Carolina aceptó la idea de un congreso.

Reunido este en Nueva-York y abiertas las sesiones se presentó la cuestion siguiente: ¿cuál será la posición respectiva de las colonias entre sí, y cómo van á ser representadas? Las unas eran muy grandes, y las otras muy pequeñas, unas eran mas populosas que otras: se decidió entónces que cada colonia tendría un solo voto y que habría perfecta igualdad.

La segunda cuestion consistió en saber sobre qué base se apoyarían. ¿En las cartas coloniales? Pero existía la de Pensylvania, que

establecia que el Parlamento tenia derecho para imponer contribuciones á la colonia. Con este motivo Gadsden obtuvo la palabra, y expuso que apoyarse en las cartas coloniales, equivalia á sembrar la discordia; que era necesario partir de dos principios que segun la idea inglesa son la base de la vida civil, la libertad y la propiedad.

Por lo demas, agregó, aquí no debe haber ni hombres de Nueva-York, ni habitantes de la Nueva-Inglaterra; todos somos americanos. Declaracion célebre, porque es la primera vez que se pronuncia el nombre de americanos; desde ese dia no hubo ya colonos, sino americanos.

El Congreso expidió una declaracion de derechos contenida en catorce artículos. El principio dominante es siempre una idea categórica, que Dios ha dado al hombre la libertad y la propiedad, y que por consiguiente, nadie tiene derecho de imponer contribuciones sin el consentimiento del contribuyente, y que este derecho de individuo á individuo no puede pertenecer tampoco ni á una asamblea, ni á soberano alguno. En seguida se elevó una peticion á la Cámara de los lores y á la de los Comunes, dando nuevas instrucciones á los agentes coloniales.

Miéntas esto pasaba en América, el ministerio inglés caia y era reemplazado por lord Buckingham. El nuevo ministro, comprendiendo que se habia ido demasiado léjos, mostró disposiciones para cortar dificultades ulteriores. Se levantó una informacion y se oyó la declaracion de Franklin, la cual se ha conservado. En ese interrogatorio, vemos lo que la América queria.

«Pretendeis, decia Franklin, que la diferencia entre impuestos exteriores é interiores es infundada; ¿qué importa, si lo creemos así en América? Nosotros dejamos organizar vuestro comercio como os place, nos sometemos á vuestras tarifas y prohibiciones; pero en el interior nosotros tenemos nuestros parlamentos, y á ellos incumbe exclusivamente dictar las leyes y votar los impuestos.»

El ministerio procuró encontrar un medio de deshacerse de ese malhadado impuesto, y tomó un partido peligroso para el porvenir. Propuso al Parlamento declarar que tenia derecho de poner contribuciones á la América, aboliendo á la vez el impuesto. Segun se creia, este temperamento satisfacía el amor propio nacional, desarmando al Parlamento y tranquilizando los intereses en América.

Animado fué el debate; Grenville, que era un orador de talento, pronunció un discurso vehemente contra la oposicion, que entónces estaba en el poder. No sé á que periodista que habia escrito durante treinta años, le decian: «Debeis haber gastado mucho ingenio y talento luchando diariamente por tantos años.» «No tal, respondió; he hecho siempre el mismo artículo.» Pues bien, puede decirse que los discursos ministeriales son todos iguales; siempre son el mismo alegato contra la oposicion, causa de todas las desgracias. Grenville no se desvió de esa costumbre y declaró que si la América se habia agitado, era porque la oposicion provocaba la rebelion prediciendo su resistencia y su desobediencia, y que los americanos eran rebeldes y tambien ingratos. Argumentos que tienen éxito siempre, y que nunca envejecen. Claro es que si nadie hablase, nadie tampoco se quejaria; y que si nadie se quejase, todo andaria á pedir de boca, para los ministros especialmente.

Grenville se encontró en la Cámara de los Comunes con un adversario poco acostumbrado á dejarse atemorizar por sofismas parlamentarios. Pitt pronunció un discurso que ha quedado entre sus títulos de gloria y en el cual tomó la palabra contra los calumniadores de la libertad, segun sus expresiones. «Cuando hayais sojuzgado á los americanos, decid, ¿no temeis que la América conmueva con su caida las columnas de la Constitucion? Cuando hayais impuesto contribuciones á las colonias sin consentimiento de estas, habréis destruido con el mismo golpe la libertad inglesa, y no habrá razon que se oponga á que se haga lo mismo en la metrópoli.»

La ley que daba una satisfaccion á los americanos fué votada despues del célebre discurso de Pitt, y encontró en la Cámara de los lores una viva oposicion; pero tuvo por abogado á lord Cambden, quien declaró que *representacion* y *contribucion* eran cosas inseparables, unidas por el mismo Dios. La ley pasó, la querella pareció extinguida y que no habia ya que temer divisiones entre la Inglaterra y la América.

Me detendré en este lugar por el momento: mas adelante veréis cuán pronto olvidó la Inglaterra la sensatez que habia mostrado en esta circunstancia, y cómo renació la lucha. Para terminar nuestra leccion quisiera solo haceros esta reflexion: ved á un país resuelto á ser jus-

to, que retrocede; fijaos bien cómo volviendo sobre sus pasos, revoca una decision que reconoce que es mala, sin fuerza que lo impela á obrar así, con una asamblea irresponsable, en la que las pasiones se hallan divididas; ejecutando de esa manera un acto de justicia. Pocos ejemplos semejantes á este nos presenta la historia, y es tanto mas digno de meditarse, cuanto que encierra una gran leccion para la posteridad. Si el pueblo se calla, la reforma se dice que es inútil; si se queja, es una debilidad retroceder ante sus exigencias. Se insiste en el error con un valor insensato. Mas tarde vienen las quejas; entónces se grita: ¡sedicion! Los ministros dicen: «No queremos hacer nada, el momento es inoportuno, se creará que cedemos, que sufrimos una presion; seria debilidad, cobardía; cederémos cuando todo esté apaciguado.»

El órden se restablece y..... ¡no se cede.....! No debe confundirse el honor individual con los deberes de un gobierno; se comprende perfectamente que un individuo herido en su honra no quiera ceder: á veces esto ocasiona muchas dificultades; pero el principio es bueno. Pero si tuviese yo un mandatario á quien hubiera encargado me edificase una casa á mi gusto, y este hombre cifrase su honra en hacer el suyo en vez del mio, edificando la casa á su antojo sin cuidarse de mis ideas, encontraria yo, y conmigo todo el mundo, que aquel hombre colocaba muy mal su honra.

¡Pues bien! Sea cual fuere un gobierno, es siempre mandatario del país; su gloria estriba en ello y debe cifrar su honra en hacer la felicidad de la nacion como la nacion la desea, pues no se hace la felicidad de los hombres contra su voluntad. Sucede, empero, con frecuencia que el gobierno se cree el país mismo, se prefiere á él, y la honra de los ministros se encuentra comprometida contra la voluntad de la nacion.

Peligrosísimo es colocar el honor en el lugar del deber, cosa que comprenden solamente los pueblos libres. Buscad ejemplos de haberse cedido sin mengua de la fuerza ante reclamaciones sensatas, y solo los hallaréis en los Estados constitucionales. Así, por ejemplo, en Inglaterra hemos tenido en nuestros dias tres grandes pruebas de la facilidad con que puede acceder un país libre á justas reclamaciones. Primero, en la emancipacion de los católicos. Cuando nació este proyecto, despues de la excitacion de O'Connell en Irlanda, hiriendo una

de las preocupaciones mas vivas de la Inglaterra, se preguntó al duque de Wellington en la Cámara de los lores si se podia resistir. «Sí, respondió este; pero yo profeso una repugnancia suprema á manchar mis manos con sangre de mis compatriotas.» Nadie quiso ir adelante despues de estas palabras del veterano, y la cuestion quedó resuelta. Parecia que los católicos se sobrepondrian y que la Gran Bretaña iba á sucumbir. Hoy, católicos y protestantes viven enteramente de acuerdo y no existe la cuestion religiosa.

Tambien conmovió profundamente á la Inglaterra la cuestion parlamentaria. La Inglaterra, decian, perecerá con la reforma: cada dos ó tres años, de un siglo á esta parte, nos están repitiendo la misma profecía. Fué forzoso ceder tambien y no se creyó que en ello hubiese humillacion; la reforma se verificó, y desde ese momento puede decirse que la política británica ha sufrido un cambio radical: se ha hecho fácil; y hoy, si no se reproducen los bellos torneos oratorios que daban tanto lustre á la antigua tribuna inglesa, todos se contentan con manejar en paz los destinos de la patria.

Ya habeis visto tambien la abolicion de las leyes sobre cereales, que iban á anular los privilegios de la aristocracia. Tambien esto apasionó á la Inglaterra, hablándose, publicándose mucho y teniendo *meetings*, hasta que por último el gobierno cedió. ¿Cuál fué el resultado? Que el país prosperó de una manera maravillosa.

Así, sean cuales fueren las cuestiones políticas que se susciten en un pueblo libre, se hace mucho ruido, se habla, se disputa, y se acaba por un arreglo que corta la cuestion. La ventaja de esos países de discusion consiste en la moderacion, que es á su vez la primera calidad de los legisladores. «No es para nosotros mismos para quienes tenemos la autoridad, se dicen esos legisladores y los miembros del gobierno, es para el bien del país de quien somos mandatarios.» La fuerza y el número se inclinan ante la razon que debe dominar á ambos. ¿Es peligrosa una política semejante? A veces se dice que sí; por mi parte creo que es difícil demostrarlo. Se cree siempre poder vencer las resistencias con soldados. «Con las bayonetas, decia no sé qué rey de Prusia á un ministro, tendré siempre razon, las bayonetas lo consiguen todo; pero... Señor, replicó el ministro, ¿con qué se gobiernan las bayonetas? Con la opinion. Es preciso, pues, tener esta de nuestra parte.»

Tal es la moral de la leccion de hoy. La Inglaterra ha tenido el mérito de comprender que las bayonetas no eran todo, y que era menester ceder ante la razon. ¡Sólida leccion de la historia! Se han visto sucumbir gobiernos por debilidad, príncipes que perecieron á pesar de sus soldados y de sus cañones; pero gobiernos que hayan perecido por haber sido justos, equitativos y sensatos, no los muestra la historia, y como yo creo en Dios, afirmo que no los mostrará tampoco en el porvenir.

LECCION XXII.

PROYECTOS DE TOWNSHEND.—DERECHO DE TIMBRE. PATRICK HENRY.

SEÑORES:

Hemos llegado al año de 1765, al momento en que el Parlamento inglés adoptó una juiciosa resolucion, aboliendo el derecho de timbre que habia causado en América tan profunda agitacion.

La noticia llegó á América á principios del año de 1766, y colmó de júbilo á todos sus habitantes. No se tenia la menor idea, el mas lejano pensamiento de independenciam. Cuando se transigen intereses es fácil reconciliarse sinceramente y vivir en paz; pero las ideas, los principios, los derechos no admiten transaccion. Sin duda que en momentos dados puede hacerse la paz, aplazarse la lucha; pero es una gloria del alma no transigir sino con la verdad. Un individuo puede resignarse, un pueblo no. Tal fué lo que pasó en América: desde el primer dia los americanos vieron de qué manera habia aceptado el Parlamento el reconocimiento del derecho que ellos habian defendido. «Hemos pretendido siempre, decian, gozar del derecho que tiene todo hombre de no pagar otro impuesto que el que ha votado, desde que el impuesto forma parte de la fortuna de los ciudadanos; nuestro derecho ha sido reconocido y la cuestion resuelta; pero estando reconocido aquel, ¿cómo es que se pretende imponer contribuciones á nuestro comercio?» Esta gran distincion de impuestos interiores y exteriores, que Franklin aceptaba, era rechazada por gentes mas adelantadas, como Otis y Sa-